

Junta Departamental de Paysandú



C.C./c.c.

RESOLUCION No. 522/2016.-

VISTO el tema: "PLENARIO DPTAL. DEL PIT-CNT Y CENTRO LOCAL DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL (CLIF)..- Solicitan ser recibidos el día 17 de junio a fin de informar sobre reforma estructural que solicitan los trabajadores y tema de los 'cincuentones'".

CONSIDERANDO I) que en sesión extraordinaria realizada en la fecha propuesta, se recibió a los solicitantes y al Representante de los trabajadores en el Banco de Previsión Social, Sr. Ramón Ruiz;

II) que luego de finalizadas las intervenciones de los presentes, se sugirió derivar el tema, con las palabras vertidas en Sala, a la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Radíquese en la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a diecisiete de junio de dos mil dieciséis.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (16 votos en 16).


GRACIELA INTHAMOUSSU

Directora General Interina de Secretaría


Ing. Agr. JORGE DIGHIERO

Presidente